

TÍTULO:

REFERENCIA: **PG11**EDICIÓN: **3 / 28.02.2007**PÁGINA: **1** DE: **4**CANCELA A: **PG11**EDICIÓN: **2 / 9.08.2006****Ambiental**AFECTA A: **Empresas del Grupo Red Eléctrica**

EDICIÓN Y CONTROL:

APROBACIÓN Y FECHA: 02.04.07

**D. Responsabilidad Corporativa y
Relaciones Institucionales****Presidencia**

DIRECCIÓN RESPONSABLE:

Dirección de Ingeniería y Medio Ambiente

OBJETO

Establecer los principios y directrices generales del Grupo Red Eléctrica para garantizar la protección del entorno natural y procurar un desarrollo sostenible de sus actividades.

ÁMBITO DE APLICACIÓN

A todas las empresas que conforman el Grupo Red Eléctrica.

RESPONSABILIDADES**COMITÉ DE DIRECCIÓN**

- Aprobar esta política y velar por su adecuado cumplimiento.

EQUIPO DIRECTIVO DEL GRUPO

- Conocer e impulsar la implantación de los principios y directrices de esta política dentro de su ámbito de actuación.
- Apoyar la adhesión del Grupo a los proyectos o iniciativas provenientes de organismos oficiales o de demostrada reputación y credibilidad que busquen el desarrollo y la mejora ambiental.

DIRECCIÓN DE INGENIERÍA Y MEDIO AMBIENTE DE RED ELÉCTRICA Y UNIDADES ORGANIZATIVAS ESPECÍFICAS DE LAS FILIALES

- Desarrollar y potenciar la implantación de esta política.
- Asegurar la puesta al día de esta política y su conocimiento por parte de todos los empleados y ponerla a disposición de todos los grupos de interés con los que se relaciona la compañía.
- Diseñar, coordinar y/o llevar a cabo la gestión ambiental de todas las instalaciones y actividades que desarrolle el Grupo.
- Diseñar, implantar y mejorar las líneas de actuación y los sistemas de gestión ambiental necesarios para el desarrollo eficiente de esta política.



TÍTULO:	REFERENCIA: PG11	EDICIÓN: 3 / 28.02.2007	PÁGINA: 2	DE: 4
Ambiental	CANCELA A: PG11	EDICIÓN: 2 / 9.08.2006		

PERSONAL DEL GRUPO

- Colaborar, de forma activa, en el desarrollo e implantación de esta política.
- Aportar ideas y sugerencias para la mejora de esta política.

CONCEPTOS Y PRINCIPIOS BÁSICOS

El Grupo Red Eléctrica manifiesta su compromiso de protección del entorno natural y se compromete a facilitar y fomentar que cada persona del grupo realice su trabajo diario con el máximo respeto al medio ambiente, mediante la mejora continua en el cumplimiento de sus responsabilidades y funciones.

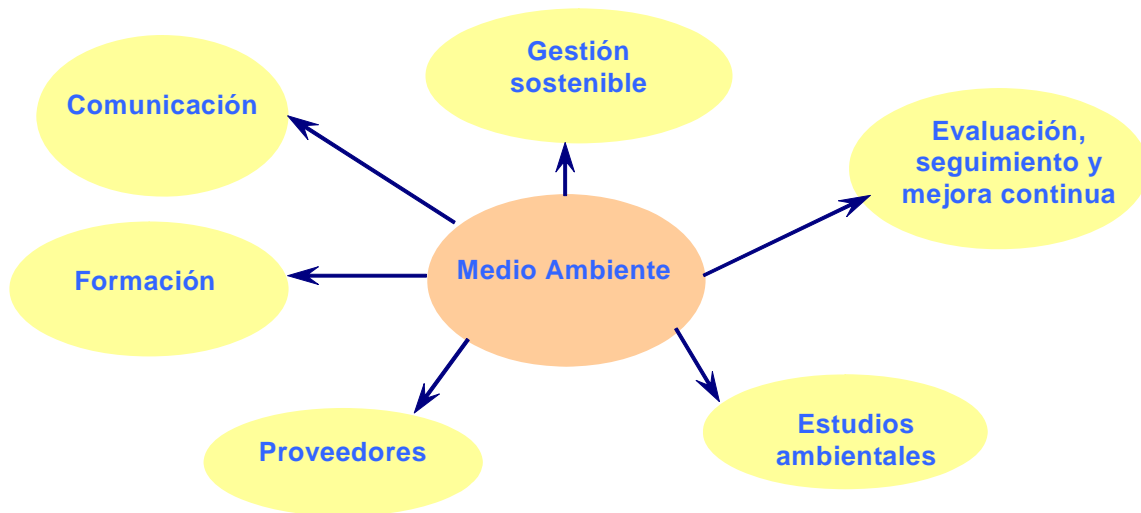
Los principios de la política ambiental son los siguientes:

- Orientar al Grupo hacia el **desarrollo sostenible**, procurando un adecuado equilibrio entre el respeto al medio ambiente, el fomento del progreso y bienestar social y los intereses económicos, con el propósito de crear valor de forma permanente.
- Buscar el **liderazgo** en materia ambiental de las empresas del Grupo en su entorno de actividad.
- Asegurar el **cumplimiento de la legislación, reglamentación y normativa ambiental** aplicable a las actividades que se realicen.
- Garantizar la **mejora continua** y la **prevención de la contaminación** mediante la actualización y el seguimiento de los sistemas de gestión ambiental, así como de los objetivos y metas ambientales.
- Fomentar la **investigación, el desarrollo** y el uso de nuevas tecnologías y procesos, con el fin de evitar o minimizar los impactos ambientales.
- **Integrar la variable ambiental** en el diseño y desarrollo de nuevos planes y proyectos de instalaciones y actividades o en la modificación de los ya existentes.
- Incorporar los requisitos ambientales en la selección y evaluación de **proveedores y contratistas**.
- Elaborar e impartir acciones permanentes de **formación, sensibilización y motivación** sobre protección ambiental para lograr una participación más activa de los trabajadores.
- Desarrollar vías y canales de **comunicación** para informar y dialogar con las partes interesadas sobre las actuaciones en materia ambiental.



ESQUEMA DE ELEMENTOS DE LA POLÍTICA

En el siguiente cuadro se resumen los elementos fundamentales asociados a la política ambiental:



DESARROLLO DE LOS ELEMENTOS: DIRECTRICES

Para cada uno de los diferentes elementos definidos se establecen las siguientes directrices:

GESTIÓN SOSTENIBLE

- El Grupo Red Eléctrica, siempre que considere necesario demostrar una sólida actuación ambiental de sus actividades, mantendrá certificados sus sistemas de gestión ambiental.
- El Grupo Red Eléctrica promoverá la implantación de sistemas de gestión ambiental basados en la Norma ISO-14.001:2004.
- El Grupo Red Eléctrica orientará progresivamente sus sistemas de gestión ambiental hacia los requisitos del Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambiental (EMAS).

EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA CONTINUA

- Las empresas del Grupo dispondrán de herramientas para la evaluación y seguimiento del cumplimiento de la política ambiental del Grupo y de los sistemas de gestión ambiental. Entre las principales están:
 - Auditorías internas.



TÍTULO: REFERENCIA: **PG11** EDICIÓN: **3 / 28.02.2007** PÁGINA: **4** DE: **4**

Ambiental CANCELA A: **PG11** EDICIÓN: **2 / 9.08.2006**

- Evaluaciones de los aspectos ambientales.
- Establecimiento y revisión de los objetivos ambientales.
- Revisiones de los sistemas de gestión ambiental.
- La Dirección de cada empresa comprobará la adecuación de la política ambiental y de su sistema de gestión ambiental a la estrategia del Grupo, mediante las evaluaciones del cumplimiento de la política ambiental y de los sistemas de gestión ambiental, y planteará en consecuencia las modificaciones o mejoras necesarias.

ESTUDIOS AMBIENTALES

- Las empresas del Grupo analizarán, previamente a la realización de los proyectos de nuevas instalaciones o a la modificación de las ya existentes, los impactos que se puedan generar sobre el entorno natural desde las perspectivas ambiental, social y económica, estableciendo las medidas preventivas y correctoras necesarias para evitarlos o minimizarlos mediante los correspondientes estudios ambientales.

PROVEEDORES

- Las empresas del Grupo dispondrán de una metodología para la evaluación, calificación y seguimiento de proveedores, con el fin de garantizar la protección del entorno natural en las actividades con incidencia ambiental desarrolladas para las empresas del Grupo.

FORMACIÓN

- Las empresas del Grupo dispondrán de herramientas para diseñar e implantar acciones de formación, motivación y sensibilización permanente sobre protección ambiental a su personal.

COMUNICACIÓN

- El Grupo Red Eléctrica desarrollará vías y canales de comunicación para informar y dialogar con las partes interesadas sobre las actuaciones del Grupo en materia ambiental.